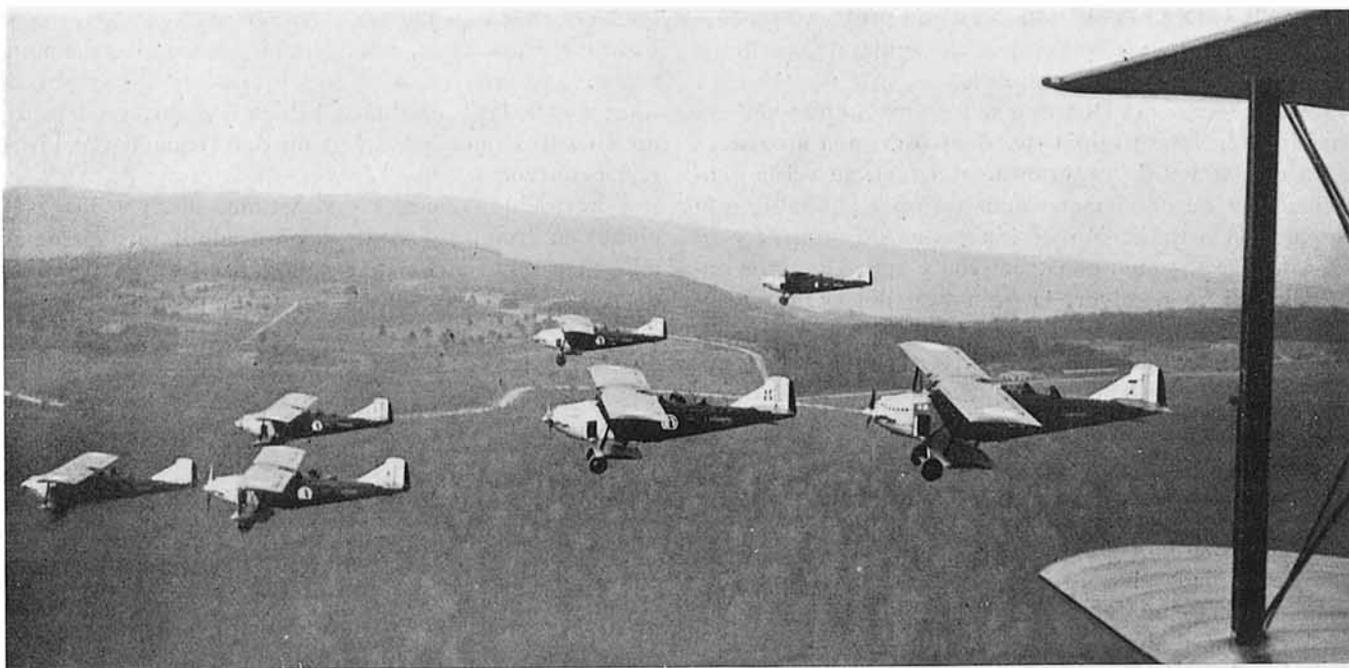


La Conferencia del Desarme

Por JOSÉ AGUIRRE



Vista de una escuadrilla en vuelo, obtenida durante las últimas maniobras francesas.

POR amable requerimiento del director de REVISTA DE AERONÁUTICA y con la sola ejecutoria a mi favor de haber asistido como informador de Prensa a los trabajos de la Conferencia del Desarme desde su principio, siguiendo con asiduidad sus deliberaciones, intento en este artículo hacer una somera exposición, un «reportaje» rápido y superficial acerca de los resultados y promesas — más promesas que resultados — obtenidos en la primera etapa; estado de las cosas al comenzar la segunda, y actitud y posición de las grandes potencias que — a pesar del espíritu democrático que anima la Sociedad de las Naciones y regula su funcionamiento y el de las Conferencias convocadas bajo sus auspicios: «cada país un voto» — son las que, en definitiva, han de decidir, porque en ellas reside esa fuerza material que hoy se trata de contrarrestar colocando en el otro platillo de la balanza las supremas reivindicaciones del Derecho.

Todas las guerras de que la Historia nos habla produjeron una natural y beneficiosa reacción en favor de la paz, y no es de ahora, ciertamente, la idea de llegar a un acuerdo internacional que solucione, con arreglo al derecho y la justicia, las diferencias entre los diversos países.

El primer acto de importancia en este sentido tuvo lugar en 1899, fecha en que se reunió en La Haya la primera Conferencia Internacional de la Paz, cuyo objeto era el mantenimiento de ésta y una eventual reducción de armamentos. En realidad, esta reunión existió solamente en el terreno de la teoría, pues no se llegó en ella a ningún acuerdo positivo, limitándose a exponer ideas y a expresar anhelos.

En enero de 1907 se reunió, también en la capital holandesa, la segunda Conferencia de la Paz, con el mismo ineficiente resultado. Ambas fueron tan sólo un plausible intento encaminado a que la razón se sobrepusiera a la

fuerza. Omitimos citar los acuerdos bilaterales y de alcance limitado tendentes al mismo fin y aludimos tan sólo a estas dos Conferencias, que son el antecedente histórico más próximo de la actual Conferencia Internacional, mal llamada del Desarme, puesto que, en el caso más favorable, sólo se podrá llegar a una limitación, acaso a una reducción de armamentos y a una disminución de los horrores de la guerra, quedando la desaparición de ésta incluida todavía en la categoría de los ideales.

La Gran Guerra, tragedia sin precedentes, produjo una reacción mayor, y al soplo creador de Wilson, nace la Sociedad de las Naciones, en cuyo pacto se trata, naturalmente, de la cuestión de los armamentos y puede decirse que se coloca la primera piedra del edificio de un futuro desarme. Se reúne luego la Comisión preparatoria de la actual Conferencia, que, si no recordamos mal, terminó sus trabajos en noviembre de 1930 y cuyas discusiones cristalizaron en la elaboración de un proyecto de convenio que, a su vez, ha sido la piedra angular de la reunión internacional que ahora se celebra.

La Conferencia del Desarme se inauguró, en sesión solemnisima, en febrero de 1932, dentro de una atmósfera de expectación y de esperanza. La terrible crisis económica mundial creaba un ambiente muy favorable a la desaparición o reducción de los gastos de guerra, y su transferencia a gastos constructivos y reproductivos podía paliar, si no resolver, la gran tragedia económica y financiera. Una coincidencia lamentable ensombreció, sin embargo, ese ambiente de relativo optimismo: el conflicto armado surgido poco tiempo antes entre China y Japón, que por ser guerra desde que comenzó — aunque por pudor se procuraba no denominarle así —, constituía la negación absoluta del postulado que iba a defender la Conferencia.

Esta comenzó con gran animación: delegaciones nutridas y de calidad; número considerable de periodistas y gran afluencia de público para presenciar los debates. El primer mes se dedicó a la «discusión general», que, en realidad, más que discusión general fué una exposición de criterios por parte de los diversos países y una presentación de proyectos distintos y hasta contrarios que sería necesario armonizar para fundirlos en un convenio del Desarme.

Terminado este período inicial y espectacular, verdadero desfile de delegados por la tribuna, se procedió a la constitución de Comisiones para dar comienzo al período de discusión y trabajo; y en cuanto esto ocurrió, surgieron, como era natural e inevitable, los primeros obstáculos. Los trabajos fueron lentos, difíciles, especialmente cuando, tratándose de efectivos militares, navales o aéreos, se llegó a abordar la cuestión de cifras. Cada país defendió tenazmente su punto de vista, discutió, porfió, regateó, «chalaneó». Se defendieron más que nada criterios absolutamente nacionales, con notorio olvido del interés «internacional», que, al fin y a la postre, es el verdadero interés «nacional» de todos y cada uno de los países.

Así pasó tiempo; la lucecilla de la esperanza llegó casi a apagarse y la opinión pública comenzó a desconfiar de los resultados de la flamante reunión internacional. Al

suspenderse los trabajos de esta primera etapa, la impresión — inútil es negarlo — era pesimista y el aplazamiento de la Conferencia fué juzgado por muchos como un *camouflage* del fracaso.

Sin embargo, es indudable que algo se había conseguido. Solamente el hecho de reunirse en una Asamblea representativa de todos los países del mundo para tratar del desarme, constituye algo afirmativo en el balance. Pero, aparte de esto, las discusiones no fueron tan estériles como creyeron, o aparentaron creer, los que esperaban un imposible buen resultado inmediato. Si de las discusiones de Ginebra no nació la luz, se pasó por lo menos de la completa oscuridad a una discreta penumbra, y lejos — acaso bastante lejos — comenzaba a percibirse un rayito de luz.

Los enemigos de la Sociedad de las Naciones arreciaron sus ataques, basándose en que no se había llegado a establecer una convención del desarme. Ciertamente que no. Pero las discusiones, consideradas baldías; los discursos, acaso excesivos en número y duración; los regateos y forcejeos de las Comisiones, habían llegado a cristalizar, si no en actos inmediatos, en un determinado número de ideas concretas.

Y nótese que decimos y repetimos ideas y no resoluciones en firme, que no llegaron a adoptarse, quedando, a lo más, en proyectos de resolución. Pero el solo hecho de tener sobre ciertas cuestiones importantes una idea común y de admitir la eventual y lejana conversión, mediante la taumaturgia de la razón y la justicia, de esa idea en un hecho, en un acuerdo favorable al desarme, constituye ya, en reuniones internacionales de esta índole, un resultado indiscutible y apreciable.

Después de prolijas discusiones, en el curso de las cuales se libraron a veces empeñadas batallas para fijar el valor exacto de una palabra y la extensión y alcance de un concepto, se llegó a estar de acuerdo acerca de la abolición de las armas consideradas como ofensivas (grandes cañones, aviones, acorazados, tanques); se reconoció la imprescindible necesidad de suprimir la guerra química y bacteriológica, evitando los horrores de la guerra a la población civil no combatiente, y se llegó, sobre todo, a admitir la imprescindibilidad de establecer un control más eficaz que el admitido hasta aquel momento por ningún país, con la sola excepción de Francia. Hubo coincidencias, más o menos unánimes, en lo que se refiere a la limitación de los presupuestos internacionales de la defensa nacional, sobre los cuales se ejercería un control también de carácter internacional, y quedó reconocida la necesidad de llegar a un convenio acerca de la fabricación privada de armas, municiones y material de guerra y su tráfico. Solamente llegar a ponerse de acuerdo sobre esa necesidad, sin entrar para nada en detalles de ejecución, costó considerable trabajo, por ser uno de los asuntos que más afectan a poderosos intereses creados.

En su obra sobre el Desarme, escribe D. Salvador de Madariaga, hablando de los que se dedican a la fabricación de armamentos, que «son empresas industriales que tienen el mismo fin que las demás empresas del mundo; la fabricación de dividendos. Toda empresa industrial



pone un gran interés en su mercado, y las empresas que fabrican armamentos están interesadas en fomentar un estado de cosas que aumente la demanda de armamentos».

Teniendo todo esto en cuenta y considerando que el solo reconocimiento de la necesidad a que hemos aludido constituía el anuncio de un intento de ofensiva contra la fabricación privada de armamentos, se comprende perfectamente lo difíciles que se hicieron las deliberaciones acerca de esa materia, siendo objeto incluso de ataques de cierta parte de la prensa extranjera los delegados que preconizaban la conveniencia de la prohibición.

En este primer período de la Conferencia se efectuó igualmente un gran avance en lo que se refiere a establecer un sistema de seguridad por medio de la exacta definición del agresor, proyecto que fué presentado por la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y acogido favorablemente por la inmensa mayoría de las delegaciones.

En el dominio del aire, se trabajó mucho y se llegó a conseguir bastante. La Comisión del Aire, de la que fué elegido presidente, a propuesta del delegado francés M. Paul Boncour, el delegado español D. Salvador de Madariaga, demostró gran actividad y buenos deseos; pero, lo mismo que las demás Comisiones, o acaso en mayor medida por la índole de su cometido, sus acuerdos, caso de haberlos, eran siempre a reserva de lo que pudieran decidir la Comisión política o la Comisión general, pues las deliberaciones de los técnicos debían seguir directivas de carácter político que casi nunca conocían aquéllos cuando iban a discutir los puntos que integraban el programa de trabajo de cada Comisión.

Fueron diversas las proposiciones presentadas a la Mesa de la Comisión del Aire y afectaban a todos los puntos relacionados con la Aviación militar: número de aparatos, potencia, peso, alcance, etc. Así, entre otras cosas, se propuso la supresión absoluta de los bombardeos aéreos, salvo para operaciones de policía en regiones alejadas de la metrópoli.

Inglaterra, antes de reconocerse la necesidad de prohibir la Aviación militar, se había limitado a proponer la supresión de los bombardeos, cosa que, aunque quedara acordada en el papel, sería letra muerta en caso de guerra si los países adversarios poseían aparatos desde los cuales pudieran efectuar los bombardeos. Alemania, por su parte, llegaba a aceptar la abolición de la Aviación militar, oponiéndose en cambio a la internacionalización de la civil. Como se ve, ambos países, y como éstos todos, proponían siempre lo más conveniente para cada uno de ellos.

Mientras se llegaba a la abolición de la Aviación militar se negoció sobre la base de una propuesta española que preconizaba la limitación de los aviones militares a un tonelaje que no permitiera los bombardeos.

A pesar de la actitud, obstruccionista en el fondo, de la delegación alemana, el esfuerzo perseverante de la Mesa y la actitud conciliadora de otras delegaciones dieron por resultado llegar a vencer, si no totalmente, por lo menos en gran parte, la resistencia que las dos terceras

partes de los países representados en la Conferencia oponían a la abolición total de la Aviación militar y naval y a la adopción de un control internacional de la Aviación civil. Este fué el más importante resultado obtenido, pues la idea, defendida siempre por la delegación española, había tropezado desde el principio con oposición que se consideraba poco menos que invencible.

Sobre todas las materias en que pudo conseguirse un acuerdo de principio se efectuaron seguidamente estudios detallados por las respectivas Comisiones técnicas, llegándose incluso a tractaciones bastante avanzadas.

A todo esto el ritmo de los trabajos de la Conferencia iba siendo cada vez menos acelerado, hasta que no lo fué nada, y los periódicos de todo el mundo hablaban claramente de su fracaso. En este momento se presenta a la Conferencia—que, como se sabe, había comenzado discutiendo un memorándum francés—un nuevo proyecto de desarme, elaborado por la delegación británica, en el cual se había tratado de aprovechar los avances efectuados y de recoger todos los puntos de coincidencia. Este fué el famoso proyecto Mac Donald, que el propio primer ministro inglés leyó en sesión memorable y que tanto dió que hablar y que escribir. A la lectura de este proyecto siguió un período de sesiones, en el cual los primeros delegados de todos los países, como lo habían hecho al inaugurarse la Conferencia, expusieron sus respectivos criterios, esta vez relativos al proyecto británico, que fué juzgado en general como «susceptible de constituir una base de discusión».

En dos terrenos resulta, sin embargo, inferior el proyecto inglés al avance que tan penosamente se había logrado en el curso de los trabajos de la Conferencia: en el del aire y en lo relativo a la fabricación privada de armas y municiones. La delegación española se dió desde el primer momento perfecta cuenta de ello e hizo hincapié en estos dos puntos flacos del proyecto británico, insistiendo especialmente en lo concerniente a la cuestión aérea y expresando la convicción de que en esta materia nada habría de conseguirse con reducciones más o menos importantes en el número de aparatos. Inglaterra en su proyecto lo fijaba en 500 para cada uno de los siguientes países: Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Estados Unidos y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. A España se le concedían 200. Tampoco resolvería el problema la modificación de las características ni la reglamentación del empleo de los aparatos. La República española sostuvo desde el principio, y lo reiteró con motivo de la presentación del plan británico, que el único procedimiento práctico y eficaz para evitar una guerra aérea es la abolición total de la Aviación militar y naval. España compaginaba además la supresión de la Aviación militar con la internacionalización de la civil, con objeto de descartar el peligro de que, convirtiéndose ésta en militar, se volviera al punto de partida y continuara subsistiendo la amenaza de una guerra aérea. Y una guerra aérea en las circunstancias presentes representaría, no sólo destrucción de monumentos y tesoros artísticos, sino la desaparición de ciudades enteras, arrasadas con los bombardeos aéreos que en la teoría había suprimido la Con-

ferencia del Desarme; la muerte de millones y millones de personas, militares y paisanos, combatientes y no combatientes, mujeres y niños... Todos los horrores registrados en la Gran Guerra elevados a la enésima potencia.

Recordemos aquí que la delegación española que asistió en febrero de 1932, presidida por el entonces ministro de Estado Sr. Zulueta, a la inauguración de la Conferencia del Desarme, hablaba ya en el proyecto presentado de la abolición total de la Aviación civil y militar, siendo el único país que tal cosa propuso y sin que, a decir verdad, fuera tomada muy en cuenta su iniciativa en las reuniones oficiales de la Conferencia, aunque fuera muy alabada en privado. Pero los acontecimientos trabajaron en favor de nuestro país, el cual tuvo la satisfacción de que «un año después» la delegación francesa propusiera lo que «un año antes» había propuesto la española, con la sola y única adición de crear una policía aérea, idea que defendió en las reuniones posteriores de la Comisión correspondiente el ministro del Aire francés M. Pièrre Cot.

En cuanto al otro punto flaco del proyecto británico, o sea lo relativo a la fabricación privada y tráfico de armas, la delegación española hizo resaltar que las proposiciones inglesas significaban un retroceso en relación con lo que ya se había admitido y reconocido necesario en los trabajos de la Conferencia. «El mayor peligro para la paz del mundo — argumentaban los representantes de España — es, en efecto, la existencia de una libertad absoluta para fabricar y vender armas, y mientras tal cosa ocurra no podrá existir seguridad, no podrá llegarse al desarme moral, tan necesario para conseguir el material, y flotará siempre en la atmósfera internacional una temible y permanente amenaza para la paz mundial.»

* * *

Estos son, en líneas generales, sin entrar en detalles que harían interminable este trabajo y sin abrumar al lector con datos y cifras que, por otra parte, no han llegado todavía en su gran mayoría a ser definitivos, los resultados conseguidos hasta ahora en la Conferencia del Desarme. Promesa de resultados, embrión de resultados, concreción de ideas formando un molde en el cual podrán fundirse acuerdos, modalidades y detalles de ejecución en la actual etapa de la Conferencia.

Entre ésta y la anterior ha habido un entreacto, durante el cual las *vedettes* internacionales actuaron entre bastidores, efectuando viajes y cambiando impresiones para la reanudación de los trabajos. En París se celebraron unas conversaciones que versaron especialmente sobre la cuestión del control, consiguiéndose, según se afirmó, que Inglaterra se aproximara algo a la tesis de Francia, aunque sin aprobarla tan abiertamente como los Estados Unidos. De estas conversaciones no podía, claro es, esperarse gran cosa en el terreno de la práctica y de la eficacia, pues cada país reservó los argumentos a su juicio definitivos para las deliberaciones de Ginebra, que será el teatro de la batalla definitiva.

* * *

Con relación a la etapa que acaba de comenzar, hay que reconocer que la Conferencia ha reanudado sus trabajos en un ambiente nuevo, en una atmósfera muy distinta de la primitiva. El factor esperanza y el factor optimismo se encontraban en franca disminución por no haberse conseguido los resultados tangibles, y sobre todo inmediatos que la opinión pública deseaba y esperaba. Al principio, esperanzas exageradas; ahora, recelos que ¡ojalá lo sean también!

Es indudable, sin embargo, que, durante el tiempo en que han estado suspendidos los trabajos de la Conferencia, se han registrado acontecimientos cuya importancia sería pueril no reconocer y que, más o menos directamente, y ejerciendo mayor o menor presión, actúan en contra del eventual convenio sobre el desarme.

Entre otras, estas circunstancias adversas son: la preocupación originada por la crisis norteamericana (caída del dólar), que, naturalmente, concentra la atención de los Estados Unidos en sus asuntos económicos y en su política interior, alejándolos, por lo tanto, de Europa.

En segundo lugar, la afirmación militarista japonesa, que tiene como consecuencia lógica incitar y alentar a otros países a efectuar preparativos de defensa y a ejecutar nuevas construcciones navales.

Por último, la entrada en escena, en Alemania, de Adolfo Hitler, que ha despertado en Francia, como era natural, los consiguientes recelos en lo que se refiere a su seguridad, y que ha tenido en la política internacional una consecuencia importante: el cambio de la opinión inglesa, que se ha orientado en gran parte contra Alemania, dejando de ser un elemento de presión sobre Francia en lo que se refiere al desarme. Un periódico inglés de los de mayor circulación, escribió, en efecto, no hace mucho tiempo, «que, dada la actual situación política en Alemania, aconsejar a Francia claudicaciones o simples concesiones que pudieran disminuir sus garantías de seguridad era no ser buen amigo de Francia».

En el período actual de la Conferencia, y mientras dure la Conferencia y después de la Conferencia, continuarán, pues, siendo el *leit motif* de las discusiones las palabras desarme y seguridad, que plantean siempre el mismo problema: si la seguridad debe preceder al desarme o el desarme a la seguridad.

En cuanto a la postura de las principales potencias es, en el fondo, y salvo eventuales modificaciones de detalle, la siguiente: Francia demanda primeramente un largo período de control, para después, si los resultados de la experiencia lo justificaran, proceder a una reducción de armamentos. Alemania, que afirma encontrarse desarmada, pide, naturalmente, que el desarme sea anterior al control.

En cuanto a Inglaterra, Estados Unidos e Italia, ocupan posiciones intermedias, más o menos aproximadas o alejadas de Francia y Alemania, y tratarán de compaginar y armonizar las actitudes opuestas de estos dos países... en el sentido que juzguen más favorable para los intereses ingleses, norteamericanos e italianos.

Esperamos, sin embargo, que no queden desamparados del todo los supremos intereses de la paz.